

CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA FINCA GLOBAL ASSETS SOCIMI, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad La Finca Global Assets Socimi, S.A. (la "**Sociedad**"), se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el 28 de diciembre de 2020, a las 17.00 horas, en primera convocatoria, por medios telemáticos que permitan el reconocimiento e identificación de los asistentes, la permanente comunicación entre los concurrentes, independientemente del lugar en que se encuentren, así como la intervención y emisión del voto en tiempo real y, para el caso de no alcanzarse el suficiente quórum, en segunda convocatoria, el día 29 de diciembre de 2020, a la misma hora e igualmente por medios telemáticos, para deliberar y resolver sobre los puntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- Primero. Aprobación de un programa de emisión de pagarés de la Sociedad en el Mercado Alternativo de Renta Fija y delegación de facultades.
- Segundo. Delegación en el Consejo de Administración de la Sociedad de la facultad de emitir, en una o varias veces, pagarés bajo el Programa.
- Tercero. Delegación de facultades
- Cuarto. Ruegos y preguntas

La Junta General se celebrará en presencia y con intervención de Notario que, a tal efecto, será requerido por el Consejo de Administración de la Sociedad a fin de que levante acta de la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital, en relación con lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento del Registro Mercantil.

Asistencia y voto de los accionistas por medios telemáticos

Los accionistas que tengan derecho de asistencia y sus representantes podrán asistir y votar en el acto de la Junta General registrándose a través de la plataforma accesible en el siguiente enlace:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NmViYig3NTQtZTE3MS00NTVmLWJjNiQtN2IzMDI2NTk5MTI1%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%225248a774-c61d-4915-a4c9-bca2a237d6c7%22%2c%22Oid%22%3a%2213e922dd-543c-41fe-bf03-70592ba26c82%22%7d

que se ubicará también, en la página web de la Sociedad "www.lafincaglobalassets.com", desde el momento de la convocatoria. La plataforma accesible en el enlace antes dicho estará operativa a partir del día 28 de diciembre de 2020, a las 16:45 horas y se cerrará a las 23:59 horas del día de celebración de la Junta en segunda convocatoria (esto es, a las 23:59 horas del 29 de diciembre de 2020).

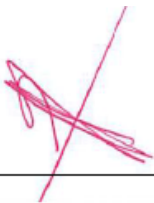
Derecho de información

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, desde la fecha de publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General de Accionistas.

Derecho de asistencia y de representación

Tendrán derecho a asistir a la Junta los accionistas que sean titulares de, al menos, un número de acciones de la Sociedad que sea equivalente al uno por mil del capital social y que tengan inscritas sus acciones en el correspondiente Registro Contable de anotaciones en cuenta (Iberclear) con cinco (5) días de antelación a su celebración, lo que podrán acreditar mediante la correspondiente tarjeta de asistencia expedida por las entidades adheridas a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear), o por la propia Sociedad previa acreditación de la titularidad o el documento que, conforme a Derecho, les acredite como accionistas, en el que se indicará el número de las acciones de su titularidad, así como el número de votos que puede emitir. Los accionistas que no asistan personalmente a la Junta General podrán hacerse representar en la misma por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por los Estatutos Sociales y por la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 27 de noviembre de 2020



La Presidente del Consejo de Administración
TENEDORA MICHIGAN 42, S.L.
Dña. Susana García-Cereceda López